

# LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por correspondencia.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.	420
PUERTO-RICO: Semestre.	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 4, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Déné Schmitz, Mr. E. Déné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45, HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LAS CACERIAS DE ALEJANDRO II.

El emperador Alejandro II era un gran cazador, pero únicamente le gustaban las cacerías que podían ofrecer peligros y emociones.

Sin embargo de esto, su montería estaba organizada como la montería imperial francesa, y contaba con un numeroso personal de oficiales de caza, con muchos y excelentes carruajes y con tréhuas de extraordinario valor y maestría.

La montería oficial estaba situada en Gatschina, bajo la dirección del montero mayor y del primer montero. Aquel estaba encargado de las cacerías de carrera y este de las de tiro.

En los frondosos bosques inmediatos á San Petersburgo, S. M. I. corría con frecuencia ciervos, lobos, liebres y zorras, pero para matar osos y jabalíes tenía que alejarse bastante de la capital. En cuanto á la caza menor, ya hemos dicho anteriormente que al emperador no le agradaba.

Sabido es que el oso frugívoro se convierte en carnívoro apenas llega la estación del invierno. Cesan entonces sus correrías por la selva, y busca cuidadosamente un retiro para precaverse de los rigores del frío; en lo más espeso de los bosques elige comunmente un gran tronco desarraigado; abre allí una cueva que tapiza de musgo para mayor comodidad de su compañera y sus cachorros, y la nieve que se hiela sobre las raíces del árbol á medida que va cayendo, forma después el techo de tan rústica vivienda. Sentimos no tener espacio suficiente para hacer una descripción del oso; animal que posee una inteligencia muy notable, y cuyas patriarcales costumbres merecen en verdad ser conocidas.

Cuando los guarda-bosques descubrieron el retiro de un oso, ponían inmediatamente el hecho en conocimiento del montero mayor, y éste á su vez se lo participaba al czar.

El emperador tenía delirio por este género de cacería. Cuando era más joven solía hacer excursiones contra aquellas fieras una ó dos veces por semana; pero nadie más que él y su montero mayor salían al lugar donde el oso se ocultaba hasta el momento preciso de emprender la marcha.

En medio de un baile, de una fiesta ó á la terminación de una soirée teatral, el emperador daba el orden de partir, y dirigía sus invitaciones. Y cuando quería distinguir á alguno de sus convidados, le hacía el honor de admitirle en su puesto de caza, y también el derecho de disparar el primer tiro. El general francés Fleury fué muchas veces honrado con aquella prueba de aprecio, á la cual correspondió matando al oso de un solo balazo.

Una hora después de haberse hecho las invitaciones, los favorecidos se reunían en el gran salón-wagon, confortablemente preparado con dobles ventanillas y una buena estufa. El trayecto hasta la estación designada se verificaba siempre alegremente; el emperador, prescindiendo por completo de las fórmulas rígidas de la etiqueta rusa, se convertía en un compañero amable y decididor, y permitía, á fuer de buen discípulo de San Flubato, el uso de chanzonetas y bromas de buen sentido.

Se llegaba siempre al término del viaje en camino de hierro, mucho antes del amanecer.

En la estación esperaban tantos trineos como personas componían la comitiva imperial, pues como es sabido, aquellos ligeros vehículos solo tienen un asiento. Cada convidado se instalaba en el suyo, se tapaba hasta las orejas con un capote de pieles, se daba la señal de partir, y el convoy arrancaba con la velocidad del rayo á través de los bosques.

A la llegada al punto de la cacería los viajeros se encontraban con un buen fuego y una mesa con

preferencia de manjares y vinos de las mejores clases de Europa. Inmediatamente no sé si diremos, cenaban ó almorzaban los cazadores.

Después, el emperador se sentaba á una mesa de *whist*, jugaba unos cuantos minutos y se retiraba á su cuarto, siguiendo su ejemplo todos los convidados.

Después del informe del primer montero, la comitiva se ponía en marcha; generalmente era á las nueve de la mañana. La salida del pabellón imperial era alegre y bulliciosa.

El puesto del emperador estaba situado muy cerca de la cueva; los demás, en los sitios que el montero mayor creía más conveniente. Se tendía una piel de oso en el suelo para resguardar los pies del monarca del contacto de la nieve, el montero mayor se colocaba á su derecha y detrás dos robustos guardias provistos de largas picas y excelentes carabinas. Los convidados tenían cada uno á su lado un guarda-bosque, cuya certeza en el tiro se ha hecho proverbial en Rusia.

La cueva donde el oso dormía quedaba rodeada á una señal del director de caza, por trescientos aldeanos armados de palos y escopetas y conducidos por empleados de la montería, los cuales gritaban desaforadamente y disparaban al aire sus armas con objeto de que la fiera saliera repentinamente de su sueño. Excusado es, repetir lo que todo el mundo sabe; al despertar el oso y sentirse aturdido por la gritaría y el estruendo de los disparos, sale de su retiro ardiendo en ira y su ataque suele ser tan terrible, ó más aún que el del león.

Este es el momento señalado para desplegar su habilidad los monteros y los aldeanos. Es preciso á todo trance lanzar el oso hacia el puesto imperial.

El czar le apunta y dispara cuando se encuentra á distancia conveniente, y el enorme animal cae rodando sobre la nieve. Si estuviese únicamente herido, el tiro del emperador es inmediatamente secundado por el del montero mayor, y los cuernos de caza anuncian por el bosque la muerte de la fiera.

Estas cacerías son frecuentemente peligrosas: Alejandro II, se vió en una ocasión obligado á luchar cuerpo á cuerpo con un oso herido. Además, tiene como las de otras partidas de caza, muchos incidentes que temer.

En 1871, el conde de Jenen ejercía el cargo de montero mayor de la corona, y al secundar el tiro del czar mató involuntariamente al primer montero Skariatine.

Esta muerte hizo gran ruido en la corte, y Alejandro II, bien á pesar suyo, se vió en la necesidad de separar de su alto empleo al conde de Jenen. Desde entonces el respetable montero mayor viaja por todas las naciones de Europa suspirando por su patria, y conservando en el fondo de su corazón el amor á su soberano, el cual le ha herido con un golpe tan cruel como inmerecido. Nosotros le hemos encontrado hace algun tiempo en los Boulevares; caminaba con la vista fija en el suelo é iba como encorvado bajo el peso de sus recuerdos y de sus pesares.

Después de la muerte del oso, se sirve un desayuno espléndido. Nuestro amigo Mr. Petruisset, que asistió en 1868 á una cacería con el czar, lo describe de este modo:

«Un curioso espectáculo se ofreció en aquel momento á mis ojos. Sobre el blanco tapiz conque la nieve cubría la tierra de los bosques, había una mesa inmensa, cubierta de los manjares más exquisitos y de los vinos más estimados. La vajilla era admirable; el servicio de cristal deslumbrador. En derredor lucían sus vistosas libreas los criados de palacio.

«Hubiérase creído que, bajo el poder de una vara mágica, la mesa del palacio de San Peters-

burgo, había sido repentinamente trasportada á aquellas selvas seculares.

«Lo único que faltaban eran las sillas; se hacía indispensable comer de pié.

«Yo me disponía á hacer honor al almuerzo, pues á decir verdad, tenía mucho apetito. El montero mayor juzgó aquella ocasión la más favorable para presentarme al czar. Este me recibió con una costilla de ternera en la mano.

«—Caballero, me dijo el soberano, con tanta cortesía como amabilidad, ¿sabeis que tendría gran satisfacción en conocer el efecto de vuestras balas explosivas! ¿Queréis hacerme el favor de disparar algunas delante de mí?

«Excusado es decir que me apresuré á satisfacer sus deseos. Los convidados formaron círculo en derredor nuestro, y yo puse acto continuo una de mis balas en el tronco de un árbol designado de antemano. Todos se maravillaron de los efectos que produjo la explosión.

«El emperador, señalándome un gueso pino situado aproximadamente á ciento cincuenta metros de nosotros, me invitó á disparar de nuevo. Apunté á la parte más elevada del tronco, la bala reventó en el centro mismo, y abriéndose este por su fuerza explosiva, saltó por el aire en varios pedruzcos.

«S. M. quedó verdaderamente admirado del resultado obtenido, y me felicitó con entusiasmo por mi invención. El czarévitch y las personas que componían la comitiva me aplaudieron también repetidas veces y me dirigieron varias preguntas.

«Yo respondía á su interrogatorio de la mejor manera posible, pero siempre con los ojos fijos en la mesa, de la cual iban desapareciendo gradualmente los ricos manjares que habían excitado mi apetito.

«¿Tántalo no debió sufrir tanto como yo.

«El montero mayor, que comprendió mi situación, se me acercó diciéndome á media voz:

«—Mr. Petruisset, os olvidáis de almorzar. Daos prisa.

«¡Olvidarme yo de almorzar! Señor montero mayor, si no pienso en otra cosa, le repliqué.

«Y me disponía ya á apoderarme de un plato, cuando el emperador hizo á la comitiva la señal de partir. En aquel momento me acordé de las comidas de Sancho Panza cuando estaba en la insula Barataria.

«Me resigné con mi suerte. Apreté dos puntos más mi cinturón, y me dispuse á marchar para continuar la cacería.

«Después de haber corrido unos dos kilómetros, nos detuvimos cerca de la guarida de un oso. Para hacerla salir de la cueva se tomaron las disposiciones acostumbradas. Era un animal viejo y de un volumen gigantesco. Salió rápidamente, pero comprendiendo tal vez el fin que le esperaba, describió círculo completo y trató después de volver á su caverna.

«Ocho guardias marcharon á ponerse delante de él, cerrándole la retirada, y para irritarle dispararon sus escopetas cargadas sin bala.

«El animal vino entonces hacia el sitio donde yo me encontraba apostado; y hubo un momento en que agarré el fusil por el cañón decidido á abrirle la cabeza para impedirle el paso, puesto que la consigna no nos permitía hacer fuego. Pero cambió repentinamente de dirección, y fué á pasar al alcance de la temible carabina del emperador.

Apunté, hizo fuego y la fiera, alcanzada por una de las balas de mi invención, cayó en el suelo sin hacer, después, el más leve movimiento.

«Se trajo el animal á los pies del monarca y después de examinar atentamente la herida que había ocasionado su muerte, se volvió hacia los convidados, abrió una pequeña caja y ofreció á cada uno de ellos una almendra bañada en chocolate.

«Todos la recibimos inclinándonos. Esta es la ceremonia con que terminan siempre las cacerías imperiales.»

Añadiremos que, según costumbre oriental, las viandas y los postres sobrantes, así como la vajilla, se abandona á los *mondjicks*, los cuales dejan limpia la mesa inmediatamente.

Poco tiempo después de la cacería que se acaba de describir, tuvo lugar en Bruselas una conferencia, en la cual el baron de Jomini, representante de Alejandro II, propuso y obtuvo la prohibición por parte de todas las potencias de las balas explosivas. El emperador había comunicado á su embajador estas instrucciones, aterrado por el efecto que produjeron á su vista los proyectiles de Mr. Petruisset.

Como hemos dicho anteriormente, en estas excursiones, el czar prescindió de la etiqueta y gustaba de hablar familiarmente con todos los aldeanos que pasaban cerca de él. Después de la guerra de 1870 encontró en campo raso una banda de gitanos y se detuvo para oír sus cantos que le agradaban mucho.

Una joven y hermosa gitana se presentó ante el czar, S. M. la invitó á que le dijera la buena ventura.

Ella le anunció todos los sufrimientos que han amargado los últimos años de su vida y le predijo también cuantos peligros ha corrido.

«¿Cuándo moriré? le preguntó Alejandro II.

La gitana no contestó.

«Habla, te lo mando, dijo con imperio el czar.

«Padre, respondió la gitana, el año de vuestra muerte está inscrito en el año de nuestro nacimiento:

1848—1881.

FLORIEN PHARAON.

(Del Figaro.)

EL TIMBRE DE LA VOZ.

La voz humana tiene dos clases de timbre: el claro ó «voz blanca», que se representa por la entonación de la letra «e», y el tiempo oscuro ó voz oscura, representado por la letra «o». El primero es más sonoro y más variado en sus modulaciones. Es propio del cantor francés y se adapta, sobre todo, al papel de tenor. El timbre oscuro tiene una sonoridad uniforme, pero más agradable al oído; y sin embargo, fatiga al órgano vocal. Es especial de los cantantes italianos, y con tiene á los baritonos.

El mismo cantor puede emplear indistintamente los timbres, como puede también dar la misma nota en los dos registros de pecho ó de falsete. No es raro tampoco ver en una misma persona un timbre para la palabra y otro para el canto. Entre otros ejemplos se cita generalmente el de un tal Teodoro, célebre cantor de música religiosa, del comienzo del siglo, que hablaba en bajo y cantaba en soprano.

El timbre y la intensidad de la voz dependen, sobre todo, de la resonancia de las partes situadas encima de las cuerdas vocales inferiores, y que concurren á reforzar cierta armonía del sonido producido. Se demuestra fácilmente disponiendo sobre un fuelle de órgano un larínje natural que se aísla, en un momento dado, en los órganos subglóticos.

El timbre «nasal» resulta de un obstáculo al paso de los sonidos por las fosas nasales. Se manifiesta por un mecanismo inverso, cuando se habla con la boca cerrada y el aire escapa libremente por la nariz. En estos dos casos el sonido gangoso es producido por la resonancia exagerada del sonido en el interior de las fosas nasales, y en los que tienen perforada la bóveda palatina, parálisis del velo del paladar ó hipertrofia de las amígdalas.

Blacaudin pretende que la voz gangosa es ménos marcada hablando inglés que hablando francés.

Larrey ha notado que, en los casos de perforación del paladar, el uso de un obturador daba á la voz cantada su tono natural, no sucediendo lo mismo con la voz hablada, que siempre quedaba un poco gangosa. Saint Simon, en sus «Memorias»

20 de Junio.

«Irma es muy bella, ya lo sé, y á Arturo sólo le ha fascinado su belleza.

Pero, cuando yo le diga que le amo, que no he dejado de amarle nunca, la olvidará y me amará á mi sola.

Esta noche pasada he soñado que era mio, pero mio como yo deseo que sea.  
 ¡Cuán feliz he sido y cuanto he gozado en ese sueño...!

¡Dios mio, Dios mio! ¡haced que se cumpla...!

21 de Junio.

«Tengo que aparentar sentimiento por la muerte de lord Nerford, cuando casi puedo decir que me alegro de ella porque me deja libre para entregarme á Arturo por completo.

Mi doncella me acaba de avisar que ahora está sola.

Es una fortuna para mí, porque Irma y el coronel Laubespierre no se separan de su lado casi nunca.

Corro á abrirle mi corazón, á decir que le amo, que soy suya, que lo he sido á pesar de haber estado unida á otro hombre.

Mi cuerpo era de lord Nerford, pero mi alma era toda, toda de Arturo.

¿Qué importa que un hombre posea la materia, si el alma que es lo más noble de la criatura es de otro hombre?

El amor verdadero es la fruición de dos almas

hace observar que un tal Termes tenía un paladar de plata que le daba una voz muy extraña; pero lo sorprendente era que cuando cantaba lo hacía con la voz más bonita del mundo.

El timbre nasal es una modificación permanente é individual de la voz, que depende de una conformación particular de la parte posterior de la garganta.—C. L.

ESPECTACULOS.

A petición de muchas personas que no pudieron adquirir localidades ni entradas en la función de ayer jueves en el teatro de Apolo, la empresa ha resuelto dar mañana sábado otra representación de la popular zarzuela en tres actos *La guerra santa*, con la misma relaja de mitad de precios en localidades y entradas.

Llena estaba la sala del teatro de Variedades anteanoche: se verificaba la función á beneficio de la primera actriz de dicho teatro doña Juana Espejo. Componían el programa las obras *Cosas del día*, *Que viene mi mujer*, *Los baños del Manzanares* y *Cecilio*, cuyo protagonista interpretaba su autor el Sr. Ruiz, actor del teatro de Esclava.

Hubo buena cosecha de aplausos para la beneficiada y sus compañeros, y multitud de regalos para la primera.

La duquesa de la Torre, á cuya ilustre dama dedicó la señora Espejo la función, la obsequió con un alfiler de brillantes y una preciosa corona de flores.

Además recordamos los siguientes regalos: un pañuelo de encaje, de una señora abonada; un abanico de marfil, de la primera actriz doña Josefina Alvarez; otro de concha del Sr. Rivero; otro de doña Josefa Lujan de Redaño; una caja de pañuelos, de un autor dramático; una pulsera de brillantes, del Sr. Inclán; una corbata, de una señora abonada, y un corte de vestido, de la actriz doña Mercedes García.

El empresario del teatro Real, Sr. Rovira, ha cedido generosamente el régio coliseo para celebrar el lunes primero de Pascua el gran concierto que patrocina con magnífico entusiasmo S. M. la reina. El concierto se verificará por la noche, é indudablemente ofrecerá verdadero interés para las personas amantes de la música y de sentimientos caritativos.

La Union artístico-musical que dirige D. Tomás Breton, y de que es presidente el Sr. Zozaya, ha manifestado al Sr. Santa Ana que está pronta á trabajar de balde en la función que ha de celebrarse en el teatro Real á beneficio de los pobres de Sevilla.

El Sr. Breton desearía que si la Sociedad de Conciertos tomaba parte en la función, ejecutase en una de las partes la Union artístico-musical, en otras la Sociedad de Conciertos, y en la última las dos sociedades juntas bajo la dirección del maestro Vazquez.

En el teatro Martin se verificó anteanoche el beneficio del popular actor Sr. Parodiñas.

Entre las obras estrenadas merece especial mención una zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada *La Patti y Nicolini*, original de los señores don José de la Cuesta y D. Heliodoro Criado, música del maestro Sr. Casinó, que agradó sobremedida, sin embargo de no haber sido presentada con el esmero debido.

Los autores fueron llamados varias veces á escena. El monólogo *Mis Zoo*, también original de nuestro amigo y compañero en la prensa D. José de la Cuesta, fué muy aplaudido, mereciendo éste los honores del proscenio.

Dice un periódico barcelonés que la empresa del Liceo ha contratado al tenor Gayarre para la próxima temporada de otoño, así como á la señora Pasqua y al Sr. Verger.

que se confunden en una, y no los brutales goceos del cuerpo.»

21 de Junio.

«¡Arturo no me ama...!

¡No me ama, Dios mio...!

En vano le he pintado mi amor, en vano le he pedido el suyo de rodillas y bañando sus manos con mis lágrimas.

No me ha concedido ni aun el amor de la compasión...

¡Ama á Irma!

El mismo me lo ha confesado, y después lo ha confirmado ella con su presencia...

Tengo un gran peso en el corazón que me oprime, y que hasta me priva el respirar...

¿Quisiera llorar, y no puedo...!

¡Cuánto sufro...!

No puedo más...

¡Arturo, Arturo...!

4 de Octubre.

«He estado enferma, muy enferma, casi he visto á la muerte.

Betty creyó que me moría.

¡Pleguiera á Dios que así hubiese sucedido...!

¿Qué me aguarda á mí ya en el mundo...?

Una serie no interrumpida de sufrimientos, que aun no sé si tendré paciencia para resistirlos... Estoy ya un mes en Calcuta.

UN DRAMA EN ALTA MAR

NOVELA ORIGINAL

de

SALVADOR MARIA DE FÁBREGUES

(Continuación.)

las penas que Leonor le había causado, y está á sentir con más fuerza la espacion de su vanidad.

XV.

El diario de Leonor.

Grandes cambios se habían operado á bordo del *Caradoc*.

El coronel Lara, ya casi completamente curado de sus heridas, vivía entregado al amor de Irma.

El príncipe, auxiliado siempre del doctor Wal-

ter, se dedicaba con más ardor que nunca á sus operaciones químicas.

Laubespierre y Rakowski eran ya grandes amigos, y el caballero Brunski se había propuesto con su diplomacia conquistar la mano de la viuda de lord Nerford.

Leonor, desde el día siguiente al en que ocurrió la escena que hemos referido en el capítulo anterior, se quedó en cama atacada de una fiebre cerebral.

El médico de la tripulación que empezó á asistirle, solicitó muy pronto el auxilio del sábio doctor Walter: gracias á los profundos conocimientos y gran práctica de este, se la pudo salvar de una muerte segura.

En su delirio solo pronunciaba un nombre, el de Arturo.

Al fin, después de muchos cuidados por parte del doctor Walter, y aun de Irma, cuyos generosos sentimientos no le permitieron ver una rival en la enferma, lady Nerford recobró la salud, pero su razon quedó notablemente alterada.

El *Caradoc* llegó á Calcuta, y después de los primeros meses de permanencia en aquella ciudad, mientras el príncipe Wasilioski andaba ocupado en los preparativos de la boda de su hija, que quería celebrar con régia pompa, lady Nerford retirada en el más hondo rincón de su casa, se entregaba á los delirios de su perdido amor.

El estado del alma de esta desgraciada mujer nos lo revelará su diario, que tenía siempre abierto sobre su pupitre, para consignar en él las fases de su desdichada existencia y las del hombre á quien tanto amaba.

Las páginas del diario de lady Nerford, reflejan en gran manera el corazón de la vanidosa Leonor de Castro.

Extractaremos de él lo que escribió en sus periodos de mayor lucidez, y que pueda servir como continuación á nuestra verídica narración.

Dicen así:

18 de Junio.

«Lord Nerford me ha instituido su universal heredera y sin condicion alguna restrictiva.

Su último testamento, cerrado y con todas las condiciones de ley, obraba en poder del capitán, y hoy se ha abierto con las formalidades debidas y de él se me ha dado lectura ante el competente número de testigos.

Ya tengo lo que tanto he ambicionado... Oro, oro, mucho oro para lucir.

Brillantes, ricas joyas, un título, un nombre ilustre.

Y tengo el amor de Arturo, sí, el amor de Arturo, porque aún soy la Leonor que él amó, aún conservo la belleza que tanto le fascinaba...

He cumplido ya los treinta años, y no he perdido nada de la hermosura que poseía á los diez y ocho.

Mi fiel amigo el espejo así me lo revela todos los días.

Soy aún la Leonor que Arturo tanto amó.

¡Dios mio, haced que Arturo me ame...!

¡Que no ame á la joven rusa...!

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(7 DE ABRIL)

Por fin, y después de tantos días de lluvia, se ha dignado el sol dirigir a la tierra sus rayos esplendorosos, y aun cuando no estamos muy seguros de que al recibir este número nuestros lectores no llueva de nuevo, que todo podría ser, ya que fue un milagro, la verdad es que a la hora que trazamos estas líneas el sol sonríe a la tierra, y todo hace sospechar la aparición del buen tiempo. Dios lo traiga, y haga coincidir con él una abundante cosecha de noticias políticas, porque solo de este último modo esta crónica puede ofrecer algún solaz y esparcimiento a los habituales lectores de LA MAÑANA.

Uno de los sucesos del día, y sin duda alguna el más principal, es la reunión celebrada hoy en casa del Sr. Moyano por la nueva junta de los moderados históricos, que se ha constituido por primera vez, tomando sus individuos posesión de sus cargos. No sabemos nosotros si el Sr. Moyano, previsor y tanto esta vez, habrá exigido a sus nuevos amigos el juramento previo de que serán leales a las tradiciones del antiguo moderantismo; pero si esto no hizo el Sr. Moyano, ha debido hacerlo para precaverse de este modo contra la posibilidad de todo nuevo cisma. Bien sabemos nosotros que con juramento y sin juramento, el día menos pensado los nuevos junteros darán un disgusto gordo a don Claudio, porque está de Dios que los históricos están llamados a dividirse hasta lo infinito, como los números primos. Por consiguiente, ya se lo advertimos al Sr. Moyano. Serán inútiles sus esfuerzos en pró de la unión del partido; se sostendrá un momento para desmoronarse más tarde a impulso de la más pequeña ráfaga. La semilla de los Pñoñonrostro y Lacaes es una mala semilla, llamada a producir ópinos frutos de discordia en el moderantismo histórico, hasta tanto que ese partido halle su centro de gravedad en las corrientes políticas, que constituyen la sávia de que se nutren los pueblos en la Europa de hoy.

Los acuerdos de la junta de moderados han sido tomados esta tarde pacíficamente, razón por la que felicitamos sinceramente a los históricos. En primer lugar, se habló de la situación porque atraviesa Sevilla, rivalizando todos en sentimientos caritativos. Después se acordó dirigir una excitación a los correligionarios de provincias, para que se apresten a la lucha en las próximas elecciones, y por último se habló de la creación de un periódico, que sea eco fiel de las legendarias tradiciones del moderantismo yacente. Hasta aquí, pues, todo ha ido sin protestas ni altercados, pero mucho dudamos que cuando se publique la circular electoral no suene el trueno gordo y comiencen de nuevo los cismas y rebeldías. Andese, pues, con tanto el Sr. Moyano, porque según a nosotros nos han dicho, dentro de la nueva junta hay elementos de discordia que sólo esperan la ocasión de sublevarse, y no sería nada de extraño que viesan el pretexto en la nonnata circular.

De las inundaciones no hablemos; se parecen al cuento de la buena pipa, porque no tienen fin. Tan pronto conmueve la relación de los sucesos de Sevilla, como la de Granada, Córdoba, Málaga y Bilbao. Las lluvias cesan en algunas partes; pero las filtraciones causan efectos más aciagos que las mismas lluvias. Entre tanto en Madrid, la suscripción particular obra verdaderos milagros, y se proyectan grandes conciertos y corridas de toros, cuyos productos se destinan al socorro de las víctimas. El Consejo de ministros es otro de los asuntos del día; pero como su relación la damos por separado, hacemos aquí punto y aparte, remitiendo a nuestros lectores, si quieren saber noticias sobre este particular, a otra parte del periódico.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS.

Es indudable que la administración exige con urgencia profundas y radicales reformas; en prueba de ello conviene hacer constar que el durante los seis años de dominación conservadora hasta los periódicos más afectos al Sr. Cánovas, excitaron el celo del Gobierno a fin de que prestara atención a un asunto de tanta importancia como lo es la administración en sus diversas y múltiples esferas.

Tales excitaciones como tantas otras, eco de la opinión pública y de los unánimes deseos del país, fueron desatendidas, y los abusos, los vicios y las arbitrariedades de todo género, eran el carácter que presentaba la situación conservadora.

Cierto es que se formó una junta a virtud de un precepto legislativo, a fin de que estudiase y propusiese las reformas administrativas que entendiéndose necesarias y convenientes a la mejor gestión de los intereses públicos, pero dicha junta nada hizo y no ha dejado la menor huella de sus funciones, lo cual fácilmente se explica por el carácter que se le dió y por que el Gobierno para nada se cuidó ni nada le importaban los resultados que eran de esperar de la ley de creación de la expresada junta.

Nuestros apreciables colegas *El Día* y *La Epoca* se ocupan de los expedientes administrativos, lamentándose ambos diarios de los perjuicios que se infieren a los que tienen que acudir en demanda de algún derecho lesionado, bien a las oficinas provinciales, ó generales.

No es ciertamente para tratado en los es-

trechos límites de un artículo todo lo que ocurre en el llamado expediente; pero en la conciencia de todos está la necesidad de una reforma en la tramitación que, a la vez que active el despacho, puedan los reclamantes apreciar los fundamentos en que se apoyan las providencias dictadas, desapareciendo el sigilo y la reserva, que no tiene explicación en la generalidad de los casos.

Nosotros abrigamos completa confianza en el actual Gobierno, el que comprende toda la trascendencia de una administración que sea égida de los intereses públicos y de los particulares, y no instrumento que sirva a determinados fines políticos.

En comprobación de ello, uno de sus primeros actos fué la reforma de la junta citada, llevando a ella personas que por su notoriedad reconocida, por sus antecedentes y por los servicios prestados, sean una garantía, como lo son realmente, de que el éxito más lisonjero ha de coronar sus trabajos.

No ha de ser ahora la política el carácter distintivo de la Junta, será la administración y todo lo que se relacione a la mejor gestión de los intereses públicos.

Que existen vicios que estirpar y defectos que corregir, nadie lo duda, pero esto no puede realizarse en pocos días, hay que apreciar el mal en toda su extensión, conocerlo con entera exactitud para aplicar el remedio, y al efecto, la junta creada que ahora ha de llenar cumplidamente su cometido sin presiones extrañas ni otras influencias que las que tienden al bien general, porque además de las cualidades que adornan a los individuos que componen dicha junta, el Gobierno es el primer interesado en que se lleven a cabo las reformas y mejoras que reclama la administración.

Hay que convenirse de que el país está ávido de una administración independiente, recta, celosa y de aptitud que responda a los justos y legítimos clamores de la opinión pública.

Una administración con las condiciones expuestas, hará que desaparezca ese expediente del que con sobra de razón se lamentan *El Día* y *La Epoca*, y en cuanto a la gestión económica, será una verdad el tributo, los ingresos se elevarán, y otra sería la situación del Tesoro, privado por causas que no son del uso relacionar en la presente ocasión, de lo que legítimamente le pertenece, y con lo cual podrá atender con desahogo a las obligaciones del Estado.

Celebramos que periódicos tan competentes como *El Día* y *La Epoca* promuevan un debate de tanto interés para el país como lo es la gestión de los intereses públicos en sus diversas esferas, debate que sin llevar a él la pasión política, sino inspirado en el bien general, puede dar, ó mejor dicho, dará resultados lisonjeros, pues como ya hemos manifestado, el Gobierno actual presta muy preferente atención a todo lo que tienda a satisfacer las legítimas aspiraciones de la opinión pública.

EL INSTITUTO DE PUERTO-RICO.

*El Agente*, periódico de aquella provincia, con fecha 4 de Marzo, publica un artículo en forma de demanda judicial, pidiendo al ministro de Ultramar la reinstalación del Instituto civil, tal como se encontró constituido, y el mantenimiento en sus cátedras de los profesores que les desempeñaban. Para hacerlo así, toma por base la resolución adoptada por el señor ministro de Fomento, reintegrando en sus derechos a los profesores que aquí fueron injustamente desposeídos, y establece comparaciones imposibles, que estamos en el deber de combatir, porque conociendo los hechos, no debemos tolerar que la opinión se extravíe, ni menos que se pretenda influir en el Gobierno de nuestros amigos, para la adopción de una medida que sería tan inconveniente como injusta.

Entre otros hechos que debemos anticiparnos a rectificar, se dice que el general Sanz, nuestro amigo, decretó *ab irato* la clausura, porque se le hubo de decir calumniosamente que los profesores eran malos españoles, y que estos habían ganado sus plazas por oposición y en solemne juicio contradictorio, ni más ni menos que Castelar, Valmoran y otros. Ambos hechos son de todo punto inexactos. Nuestro distinguido amigo el general Sanz, que tan relevantes servicios prestó a la patria en las difíciles circunstancias de su segundo mando en Puerto-Rico, ni se inspiró en calumniosas imputaciones, ni decretó *ab irato* resolución tan importante, ni atropelló derechos legítimamente adquiridos, ni hizo otra cosa que aprobar una determinación razonadísima adoptada por la diputación provincial de la isla, la cual atendió, ante todo, a las conveniencias de la segunda enseñanza, que tenía a su cargo, y a la validez de los estudios que se cursaban en el establecimiento.

Al verificarse el cambio político en 1874, existía el mencionado Instituto civil que la diputación había creado sin tener en cuenta ninguna prescripción legal de las que regulaban la instrucción pública en la Península y en el distrito universitario de la Habana. Se habían nombrado profesores mediante oposición, es cierto; pero este juicio contradictorio, como le llama *El Agente*, se había celebrado ante un tribunal que podía ser dignísimo, cualidad que no discutiremos, pero que no había recibido sus poderes de ninguna autoridad universitaria reconocida, ni del gobierno supremo de la nación, aunque hubiera sido autorizado por el go-

bernador general de la isla, quien evidentemente carecía de facultades para legislar por sí y para derogar disposiciones vigentes. Se habían hecho las oportunas convocatorias de aspirantes, pero limitadas a la provincia misma, para que el eco de la creación del Instituto no resonara fuera del país y no se pudieran presentar aspiraciones de mejor derecho, ya en la metrópoli, entre el dignísimo cuerpo de profesores de Institutos, ya en la isla de Cuba, donde iguales aspiraciones con el mismo justificado título hubieran podido formularse. Se creó, pues, el Instituto civil de Puerto-Rico, puede decirse que en familia, y atendida la época en que esto sucedía, bien puede asegurarse que dicha creación fué el primer paso de un sistema autonómico tan exagerado, que traspasó los límites de la federación republicana que por entonces proclamaba sus teorías, porque no se sometió, ni aun por fórmula, a ningún precepto de unidad legislativa en materia de segunda enseñanza, y quedó de hecho proclamada, en tan importante asunto, la mayor independencia posible.

Si se hubiera tratado de un instituto libre de enseñanza, sino hubiera estado sostenida con fondos públicos provinciales, sino hubiera pretendido dar validez oficial a los títulos que en ella se expedieran, acaso hubiera tenido argumentos en su defensa para subsistir, por más que hoy careciera de ellos para ser resucitada; pero como de todo lo hecho no resultaba más que una ilegalidad evidente y muchas infracciones, con notorio perjuicio de los escolares y de las familias que creían dar a sus hijos títulos valederos haciéndoles cursar en aquel Instituto, claro es que la cosa no pudo pasar desapercibida por mucho tiempo, después que había pasado aquel estado político a cuya sombra se realizaba en tales ardores de independencia y autonomía. El escándalo público producido con motivo de las oposiciones a una cátedra de latín y castellano, vino a fijar la atención más detenidamente en tan vital asunto, apresurando su remedio.

En dicha oposición donde se presentó un solo aspirante menor de edad, que según el juicio de personas doctas é imparciales presentes al acto, y aun de parte del mismo tribunal, hizo un examen comparable sólo al de un escolar que obtiene nota de mediano, quedaron evidenciados los graves inconvenientes que ofrecía la continuación de tal sistema y los defectos de que adolecía en sus bases fundamentales, pues a pesar de lo ocurrido, la propuesta para su nombramiento fué elevada a la superioridad. La Diputación, en vista de tales hechos, no podía permanecer inactiva: instruyó el oportuno expediente y previa justificación y después de detenido estudio y maduro examen resolvió la supresión por reforma del Instituto civil de segunda enseñanza; acudió a la Universidad de la Habana en solicitud de validez para los estudios ya realizados para que los escolares y sus familias no sufriesen indebidos perjuicios y proveyó con la urgencia que el caso reclamaba a las necesidades de la segunda enseñanza, trasladándola al Seminario Colegio, incorporado a la Universidad que allí existía; de manera que los alumnos no perdieron un solo día, ganando la validez de sus estudios, que por causas muy ajenas a su voluntad, corría grave riesgo de ser negada.

Hé aquí los hechos fielmente relatados y como constan de la resolución razonada y motivada, que previa aprobación del general Sanz, publicó la *Gaceta Oficial* de Puerto-Rico, obteniendo después la sanción definitiva del gobierno de la nación. Como se ve para nada se tuvieron en cuenta, como causa determinante, las opiniones políticas de los profesores, ni las ideas que pudiesen verter en el ejercicio de su misión, ni consideraciones de esta índole que podían informar acaso la conciencia de los hombres llamados a resolver y aun de la opinión pública, que de ellos reclamaba esta resolución, pero de ningún modo tuvieron la decisiva y apasionada influencia que se supone. La diputación provincial además de los altos deberes que llenó en aquel caso, tuvo muy presente otra consideración en alto grado importante. Ni podía ni debía autorizar por más tiempo la inversión de los fondos que administraba en el mantenimiento de un instituto ilegal bajo todos sus aspectos, y cumplió este sagrado deber, suprimiéndolo por reforma para dar lugar a que se crease de nuevo cimentado en bases de legalidad.

Ahora bien. ¿Hay siquiera asomo de semejanza entre este caso y el de los profesores que merecidamente han sido aquí restituidos a sus cátedras? Ni cabe duda alguna de que no puede admitirse tal paridad, ni es siquiera este punto discutible. Seguros estamos de que nuestro distinguido amigo el señor ministro de Ultramar ha de ver el asunto del mismo modo, y sin perjuicio de proveer a todas las necesidades y mejoras que reclama la segunda enseñanza, como lo hará consultando toda clase de conveniencias, desestimaré una pretensión que es tan infundada como ilegal é inconveniente. Para que los catedráticos que lo fueron en dichas condiciones, pudieran ser restituidos al establecimiento de que se trata, sería preciso que pudieran con perfecto derecho llamarse tales catedráticos y tal establecimiento oficial. Otra cosa sería autorizar hoy un desorden, que nuestros amigos se vieron precisados a corregir con energía, y sobrado absurda es semejante idea para que nadie espere verla realizada de un partido que tan alto y con tanta razón preconiza su respeto a las leyes.

MOVIMIENTO POLITICO.

*El Diario Español* califica de noble, de generosa y de patriótica la invitación que ayer dirigimos a todos los partidos para que intervengan y acudan a la próxima lucha electoral.

En efecto ha sido el sentimiento del amor a la patria el que nos ha inspirado la excitación que tuvimos el gusto de hacer a todas las agrupaciones políticas, y no es de ahora, como supone con cierta malicia el apreciable colega, el acendrado amor que profesamos a los procedimientos electo-

rales. Ese amor ha dominado siempre a todos los afectos de nuestro ánimo, puesto que, consecuentes con nuestros principios, creemos que en la práctica del sufragio se funda la felicidad de los pueblos, por ser el medio más eficaz de que tengan el gobierno que mejor responda a sus aspiraciones.

En lo que no estamos de acuerdo con *El Diario Español* es en su afirmación de que no hemos manifestado siempre el mismo criterio. Nuestra manera de pensar en este punto ha sido la misma: tanto en 1878 como en 1880. ¿Que aconsejábamos entonces la abstención? Naturalmente. ¿Cómo no habíamos de aconsejarla, si en aquellas fechas carecía la libre emisión del sufragio de las garantías que le son indispensables?

Hoy han variado las circunstancias. La prensa goza de una libertad que nadie puede aprovechar mejor que los periódicos conservadores. Verifícanse todas cuantas reuniones tienen por conveniente celebrar los partidos, y ahora pedimos que acudan a las urnas, para que de ellas salga lo que debe salir: la expresión genuina del sentimiento público. ¿Qué mal ve en esto *El Diario Español*? ¿Acaso no se aprestan sus amigos a la lucha?

Convenzáse de que no existe contradicción entre lo que hoy decimos y lo que en otras épocas pensábamos. No hemos sido nosotros los que hemos variado: han sido las circunstancias. Lo imposible ayer, ahora es un hecho.

Compungidos, lacrimosos y dándose aires de víctimas, vienen los periódicos conservadores, clamando al cielo porque mientras ellos, según dicen, padecen persecución de parte del Gobierno disfrutan los demócratas de una indulgencia que puede ser funesta para España.

Todas estas lamentaciones dignas de Jeremías, carecen de fundamento. Ni el Gobierno persigue a los conservadores, ¿para qué había de perseguirlos? ni tiene con los demócratas más benevolencia que con cualquier otro partido.

Por lo demás, la libertad de que goza la democracia para reunirse, es altamente beneficiosa, porque gracias a las facilidades que halla para celebrar reuniones apénas hay una en que no surja una disidencia, demostrando las perturbaciones que trabajan a los que siguen ese credo político y llegando hasta el punto de que sus jefes no se entiendan y sus órganos en la prensa desconozcan, censuren y ridiculicen la autoridad de sus prohombres.

¿Acontecía esto cuando mandaban los conservadores? No, en verdad, pues sus persecuciones no servían sino para mantener en la apariencia, una cohesión, una fuerza y una respetabilidad que estaba muy distante de existir.

Se publica en París un pequeño periódico autógrafa, escrito en español y que en uno de sus últimos números tuvo a bien dar a luz una noticia de tan burdo tejido que no valía la pena de mencionarla.

Los conservadores han explotado la noticia en cuestión para presentar al Gobierno actual como sospechoso y capaz de poner en peligro altísimas instituciones. No es envidiable el propósito de los periódicos canovistas.

Por esto y porque, como dice Fritz en *La Gran Duquesa de Gerolstein*, «ya sabemos por dónde viene el agua al molino» es por lo que no hemos creído conveniente ocuparnos de un rumor esparcido con su cuenta y razón.

Ya sabe *El Tiempo* por qué hemos guardado silencio.

El Consejo de Estado en pleno se reunió anteayer al objeto de discutir el dictamen emitido sobre el asunto del matrimonio de una hija del marqués de Valdezas, santificado por el Sumo Pontífice, y cuya posibilidad de inscripción en el registro se consultaba a aquel alto Cuerpo.

Animado fué el debate, y con gran brillantez sostenido por todos los señores consejeros que le mantuvieron, y al fin se aprobó el dictamen por 13 votos contra 4; cifras que darán idea de lo referido de la discusión.

Votaron en pró los Sres. Retortillo, Cárdenas, Alvarez, Magaz, García Gomez, Parreño, Martínez, Perez Zamora, Colmeiro, Baldasano, Santa Cruz de Aguirre y Madrazo; y en contra los Sres. Posada Herrera, Fabié, Suarez Inclán, M. Benitez, Dacarrete, García Rizo, Rios Rosas, Gil Sanz, Gullon, dos de la sección de Guerra y otro señor consejero que no recordamos.

Las noticias que hemos podido adquirir nos permiten consignar que el dictamen aprobado ha sufrido una modificación importante, suprimiéndose la parte en que se pedía que se hicieran conocer a Su Santidad, por la vía diplomática, los inconvenientes que llevaría consigo la inscripción de matrimonios celebrados en las condiciones en que lo ha sido el del Sr. La Lanza.

La importancia de esta votación y las discusiones a que dará lugar, nos obligan a ocuparnos de él con la detención que merece.

Telegramas de Roma recibidos ayer, confirman la noticia de que el ministerio italiano se halla en crisis.

Dícese en los despachos que la causa no es otra mas que el disgusto producido en la Cámara por la política exterior del Sr. Cairoli, contraria a los intereses de Italia; disgusto recrudecido por el estado de la cuestión de Tnez.

Acaso haya influido esto en el planteamiento de la crisis; pero es posible que no sean ajenos a ella la tirantez de relaciones que desde hace tiempo existía entre los Sres. Cairoli y Depretis, y el curso poco halagüeño para el primero, de los debates acerca de la reforma electoral, en la que se hallaba comprendida la extensión del derecho de sufragio y la necesidad de conceder dietas a los diputados, idea sustentada por el presidente del Consejo.

El Gobierno, respetuoso con la ley, y teniendo en cuenta los grandes intereses que afecta la cuestión arancelaria, dejará íntegra a la deliberación del Parlamento asunto tan importante.

De El Estandarte:

«Hay una irregularidad que consignar. Hace tres días fueron sustraídas de la portería de la dirección de impuestos las pagas de algunos empleados.

¿Qué dicen ahora los periódicos fusionistas?»

Que eso es lo que tenemos que agradecer a los conservadores cuya dominación durante los seis años ha hecho endémica la enfermedad de las irregularidades.

Por fortuna tiene hoy la nación eminentísimos médicos de cabecera que pronto la harán recobrar la salud perdida.

CONSEJO DE MINISTROS.

Próximamente tres horas estuvieron reunidos ayer mañana bajo la presidencia de S. M. los consejeros responsables.

El presidente y el ministro de Estado dieron cuenta extensamente de todos los asuntos de política interior y exterior, así como de las noticias recibidas acerca de los sucesos de Andorra, Túnez y Portugal.

El ministro de Ultramar ocupó durante bastante tiempo la atención del Consejo, manifestando el estado social y económico de nuestras provincias de Ultramar, é indicando las medidas é instrucciones que habrá de comunicar a sus respectivos gobernadores en el correo que saldrá mañana de esta corte.

S. M. firmó los decretos disponiendo la promulgación en Cuba y Puerto-Rico de la Constitución vigente en la Península, y la ley de imprenta en la gran Antilla.

También aprobó S. M. el decreto creando en Filipinas el cargo de ordenador general de pagos, a propuesta del gobernador general del Archipiélago, y cuyo cargo estaba anejo al de subdirector de Hacienda. Dicho destino tendrá la categoría de jefe de administración de primera clase, con el haber de 3.000 pesos, siendo nombrado para desempeñarla al señor marqués de Mirasol, diputado a Cortes.

A consecuencia de esta reforma la organización de la dirección de Hacienda de Filipinas, ha sufrido algunas modificaciones.

Han quedado acordados los nombramientos de los generales Carbó y Serrano Acebron para el Consejo de Estado y el Supremo de la Guerra, respectivamente.

Las últimas noticias recibidas de las provincias inundadas fueron comunicadas a S. M. por el ministro de la Gobernación, adoptándose algunas disposiciones para facilitar recursos.

A las doce bajaron los ministros a la secretaría de Estado, durando este Consejo escasamente media hora.

CENTENARIO DE CALDERON.

EL BARRIO DE SALAMANCA.

Anteayer se reunió el comité de dicho barrio en el hotel del secretario, señor marqués de Dos Hermanas.

Hombrres de todos los partidos y representantes de todas las clases sociales avecindados en aquella demarcación de Madrid, se han prestado gustosísimos a seguir las indicaciones del presidente de la junta central, Sr. Romero Ortiz, acogiendo el pensamiento con verdadero entusiasmo.

El comité, después de una detenida discusión, tomó los siguientes acuerdos:—1.º Levantar un magnífico arco triunfal a la entrada de la calle de Serrano, cubriendo toda esta vía de mástiles con gallardetes y macetas de flores colocadas sobre pedestales de grandes dimensiones.

2.º Construir y adornar un tablao donde se situará una música militar para ejecutar piezas todas las noches de los festejos.

3.º Iluminar y decorar espléndidamente las fachadas de todos los edificios del barrio. El señor marqués de Campo, individuo del comité, ofreció iluminar su palacio en la misma forma en que lo hizo en otra ocasión.

Además se proyecta por algunas señoras de la aristocracia dar un gran baile al que serán invitados algunos de los forasteros que vengán a presenciar las fiestas.

La subcomisión nombrada para allegar recursos ha empezado ya a obtenerlos en cantidad respetable.

LA COMISION EJECUTIVA.

El alcalde de Madrid se ha dirigido de oficio al Sr. Romero Ortiz, participándole que el ayuntamiento pone a su disposición los 6.000 duros destinados a sufragar algunos de los gastos a que debe atender la comisión ejecutiva.

Manifiesta, además, que el ayuntamiento ha acordado levantar en la confluencia de los paseos del Prado y de Recoletos un monumento que representará la fuente de Helicon, obra de grandes y artísticas proporciones. Todo esto sin perjuicio de otros festejos, ya acordados, como la recepción en honor de los alcaldes de España y del extranjero ó sus representantes que asistan a las fiestas.

Las empresas de ferro-carriles han participado a la comisión que durante las fiestas del Centenario expenderán billetes de ida y vuelta con 40 por 100 de rebaja para el público en general, y 60 por 100 para las comisiones y representantes que tengan carácter oficial.

La comisión acordó dirigir una circular a los go-

bernadores, en que se expresa la forma para que los interesados adquirieran sus respectivos billetes, circular que la comision ruego sea publicada por todos los periódicos, á fin de que pueda ser más fácilmente conocida.

El general Sr. Trillo manifestó que por el cuerpo de ingenieros se va á construir inmediatamente una magnífica carroza que representará al ejército español en la función cívica. Dicha carroza irá escoltada por una compañía de corazas vestida al estilo de la época, y cuyos trajes se están ya confeccionando, así como los arneses para los caballos.

La comision acordó acuñar dos medallas de oro, una de 4.500 pesetas y de 4.000 la otra, para adjudicarlas á los dos mejores estandartes que se presenten en la procesion cívica.

A la misma comision han sido presentados dos proyectos de decoracion para fuegos artificiales que introducen gran novedad en esta clase de espectáculos.

Los dos pirotécnicos, autores de dichos proyectos, son españoles y ofrecen ceder el importe de su trabajo en beneficio del objeto á que la festividad se consagra.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha ofrecido á la comision cooperar por todos los medios que estén á su alcance á la celebracion del Centenario. La comision acordó suplicarle que oficie de pontifical en las solemnes honras que celebrará la congregacion de sacerdotes de Madrid.

Los gremios del comercio de esta capital han mandado hacer los estandartes que cada uno de ellos ostentará en la procesion cívica y que reproducirán en lo posible las enseñas que los distinguían en los siglos XVI y XVII.

El representante de Méjico, general Corona, y el ministro de Chile, asistieron anoche á la reunion de la comision ejecutiva, manifestando haberse puesto de acuerdo con los demás representantes de las repúblicas hispano-americanas para cooperar al mejor éxito del Centenario.

Desde luego aquellas dos repúblicas estarán representadas en la procesion por dos magníficos estandartes.

Seis señoras chilenas residentes en Madrid han mandado hacer una magnífica corona que, á nombre de su país, depositarán sobre la tumba de Calderon el dia en que se celebren las honras fúnebres.

INUNDACIONES.

En los centros oficiales se recibieron ayer los siguientes telegramas:

MALAGA 7 (12:30 t.).—Gran inundacion en la vega de Nerja; dos casas se han hundido, habiéndose extraido dos cadáveres, y una niña con vida. Otros edificios están quebrantados.

La fábrica no puede funcionar; muchos trabajadores quedan sin ocupacion y sin medios para satisfacer sus necesidades.

MALAGA 7 (14:30 t.).—Decrece la inundacion, pero sigue amenazando el temporal. Se invierte el dia en socorrer con lanchas á gran número de familias y en desalojar casas inseguras.

El alcalde presta grandes servicios, ayudado por los concejales y la Guardia civil. Se han hallado once muertos en una alcantarilla.

Hay muchos desgraciados á quienes socorrer. El alcalde ha iniciado una suscripcion, encabezándola con 4.000 reales; esta asciende ya á 47.000. Son necesarios recursos de importancia.

MALAGA 7 (12:30 t.).—La inundacion de esta capital deja ya de ofrecer peligros. Se atienden las necesidades más perentorias y se reparten muchos miles de panes y gran número de ranchos, sin descuidar un momento otra clase de auxilios. Se esperan noticias de los demás puntos invadidos.

GRANADA 7 (11:30 t.).—Participa el alcalde de Almuñecar que ha salido el laud Valiente para Motril; unas setenta caballerías han salido para Torres para conducir harinas; no nueve desde ayer tarde; el río Seco ha vuelto á su cauce. El Verde ha bajado algo, pero todavía no puede vadearse, por lo que continúa la incommunion que se halla jete. En donde, según noticias, hubo un abogado en días anteriores; son muchos los destrozos causados en las fincas y se han hundido algunas casas, que hay ocurrido desgracias personales.

SEVILLA 7 (11:45 m.).—El Guadalquivir tiene de altura sobre su nivel ordinario 29 pies y 9 pulgadas y sigue decreciendo. Los partes de Lora acusan un descenso de consideracion en sus aguas. Empezó á abrigarse la esperanza de que pronto termine la calamidad que nos aflige. El barómetro en alza; el tiempo mejorando mucho. Las filtraciones continúan, y aunque el agua se ha aumentado en las calles, no hay peligro alguno. La miseria en las clases necesitadas es grande, los perjuicios de los labradores inmensos, y esta poblacion agradecerá al Gobierno que iniciase una suscripcion nacional que pudiese remediar en parte tantas desdichas.

MALAGA 7 (14:15 m.).—Son grandes los desastres en las huertas de Alora y fincas de la ribera. Muchas casas amenazan hundirse. Ha salido el arquitecto provincial para recorrer los edificios.

CORDOBA 7 (2:46 t.).—El río Genil se ha elevado un metro más y sigue creciendo según parte remitido por el alcalde.

SEVILLA 7 (14:5 t.).—El río sigue con una altura de ocho metros sobre su nivel ordinario, pero empieza á decrecer. Tiempo completamente despejado. Sigue la inundacion en las calles que forman la cuarta parte de la poblacion, y en los barrios de Triana y San Bernardo, donde no desaparecerán las aguas mientras el río no baje su nivel, lo cual sucederá siguiendo el buen tiempo, pasado algunos días. Grandes filtraciones en las calles y en las casas.

SEVILLA 7 (10:35 m.).—Por la subida inesperada que el río tuvo ayer en Peñarol y en Lora, se temía aquí que esta madrugada hubiese una nueva y peligrosa avenida; y para evitar los males que pudiera ocasionar, se habían tomado por estas dignas autoridades las convenientes precauciones.

Los ingenieros de la vía férrea habían establecido perenne vigilancia en el talud que contiene las

aguas desde la puerta de las Barqueras hasta el empalme.

Los alcaldes de distrito, los diáconos y los miembros de la armada y la marinería que presta servicios en las avenidas del barrio de Hércules y en las calles contiguas al río por aquel punto, han velado toda la noche, teniendo los barcos necesarios por si el río se hubiera desbordado. Ha pasado por completo el peligro á pesar de la altura que tuvo ayer en Lora el Guadalquivir.

SEVILLA 7 (2:45 t.).—El ministro de Fomento al director de Obras públicas: Suspendida mi marcha á esa hasta mañana viernes á las diez de la mañana, hora en que sale el tren-correo.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

MALAGA 7 (14:30 m.).—En Velez desbordamientos de las aguas han causado ayer grandes destrozos é inutilizado molinos harineros. El alcalde pide recursos para jornaleros sin trabajo hace quince días. El gobernador enviará harinas.

CORDOBA 7 (10 n.).—Regreso de mi viaje hasta el límite de la provincia por la línea de Málaga.

El puente de Aguadillo ofrece peligro, aunque no inmediato, por daño en uno de sus estribos. La carretera general de Córdoba á Málaga, en su seccion de Aguilar á Cabra, imposible de transitar por toda clase de carruaje, cuya circulacion ha cesado. Doy órden al ingeniero jefe para que recorra y remedie desperfectos con la brevedad posible.

GRANADA 7 (8:50 n.).—El río Guadalquivir se ha desbordado arrastrando unos 3.000 marjales de caña. Los pueblos de Salobreña y Lobos son los más perjudicados, siendo incalculables las pérdidas.

El alcalde de Almuñecar, en nombre del ayuntamiento y todo el vecindario, dá gracias al Gobierno por el auxilio que le ha prestado en estas tristes circunstancias.

Se esperan harinas de Motril por mar y de Porrenos por caballerías. No ha vuelto á llover. El río decrece.

SEVILLA 7 (5:44 t.).—El señor ministro de Fomento ha suspendido su regreso á la corte hasta mañana, que lo verificará en el tren-correo. Este retraso ha sido debido á su galante deseo de despedirse de la diputacion provincial, ayuntamiento, etc., y sobre todo á su propósito de dar posesion y dejar instalada la junta de defensa nombrada de entre todas las corporaciones; ingenieros civiles y militares, sociedad de Amigos del País y prensa, con el fin de proponer los medios de librar á Sevilla de lo sucesivo de la espantosa calamidad que la aflige. Comisiones de los pueblos inundados, y con especialidad del desventurado de la Aljaba, que se encuentra en medio de la impetuosa corriente de las aguas, pidiendo sus cosechas, han acudido á implorar al señor ministro recursos para atender á sus apremiantes necesidades. Mañana saldrá el gobernador á llevarlos personalmente.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 7.—Ayer conferenciaron con las autoridades militares francesas de la Argelia los emisarios del bey de Túnez con objeto de evitar un conflicto.

Se cree que las autoridades tunecinas carecen por completo de fuerza moral para imponerse á los krumirs.

Los primeros días de la semana que viene comenzará el ataque contra estos.

Ayer han salido de Francia nuevos refuerzos con dirección á la Argelia.

LONDRES 7.—Reina grande agitacion en Irlanda con motivo de los graves sucesos ocurridos ayer en el condado de Mayo.

Se cree que será muy numeroso el meeting socialista que se prepara en esta capital para el domingo próximo. Todos los obreros han sido invitados para asistir á él.

Además del derecho de asilo se tratará en él de la cuestion de Irlanda, desaprobándose la conducta de las autoridades inglesas en aquella isla.

PARIS 7 (12:30 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 20 1/2. Idem exterior, 21 3/4.

LONDRES 7.—El jefe del partido conservador lord Beaconsfield ha tenido una recaída. Su estado inspira serio cuidado.

ROMA 7.—Contestando el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli en la Cámara de diputados á una interpelacion sobre los asuntos de Túnez, dice que es imposible negar el derecho que tiene Francia de reprimir á las tribus que cometen tropelías en la frontera de Argelia.

Añade que el gobierno francés ha declarado esplicitamente á Italia é Inglaterra que no tenía de ningún modo el propósito de apoderarse de la regencia de Túnez.

ATENAS 7.—Se asegura que el Sr. Comondoros, presidente del Consejo de ministros de Grecia, se ha negado categóricamente á aceptar la proposicion de las potencias para el arreglo de la cuestion de las fronteras turco-helénicas.

Continúan los preparativos militares con la mayor actividad en Grecia.

HABANA 7.—Se han sentido ligeros temblores de tierra en San Cristobal (isla de Cuba).

ROMA 7.—Se considera inminente la caída del gabinete Cairoli.

Es probable que Depretis forme el nuevo.

PARIS 7.—Bolsa:

Fondos franceses, 3 por 100, 85 1/5. 5 por 100, 420.

Fondos españoles, 3 por 100 interior, 21 7/8. Idem exterior, 22.

Deuda amortizable exterior, 42.

Obligaciones de Cuba, 484.

Consolidados ingleses, 100 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 20 7/16. Idem exterior, 21 1/16.

Deuda amortizable exterior, 42 1/4.

Obligaciones de Cuba, 496 2/5.

PARIS 7.—Cámara de los diputados.—El gobierno pide á la cámara un crédito de un millon setecientos mil francos, con destino á los gastos de la expedicion contra los kroumirs.

La cámara aplaza para el lunes la interpelacion de los diputados de París sobre la prefectura de policía.

Senado.—El Sr. Magnin, ministro de Hacienda, dice que Francia, los Estados Unidos, España, Italia y Holanda están acordados sobre el principio de la unidad monetaria.

Añade que esta idea progresa en Alemania y en Bélgica y que se sigue esperando la adhesion de Inglaterra.

ROMA 7.—Cámara de diputados.—Se presenta una proposicion de censura al Gabinete por su política extranjera.

El Sr. Zanadelli propone que se aplaque el debate de dicha proposicion, y al efecto presenta una de no ha lugar á deliberar.

El gobierno hace suya esta proposicion. Se pone á votacion nominal y es desechada por 192 votos contra 171.

En vista de esta derrota, el presidente del Consejo, Sr. Cairoli, suplica á la Cámara que suspenda

la sesion á fin de que el ministerio pueda presentarse inmediatamente al rey y tomar sus órdenes.

ROMA 7.—Hoy mismo presentará su dimision el gabinete italiano.

PARIS 7.—La Cámara de diputados ha aprobado por unanimidad un crédito extraordinario de cinco millones 693.000 francos, con destino á la expedicion contra los kroumirs.

LONDRES 7.—Cámara de los Comunes

El Sr. Dilke (no el noble Sr. de Negro los extranjeros, sino el diputado de Newcastle del mismo apellido) y el Sr. Brassey, niegan terminantemente que hayan contribuido pecuniariamente al sostenimiento del periódico *Treihit*, cuyo director fué preso por haber hecho la apologia del regicidio.

TOLON 7.—Se asegura que la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de ocho buques acorazados, zarpará mañana con rumbo á las costas de Argel.

No es probable que por ahora se presente delante de Túnez.

OLONIA 7.—La *Gaceta de Colonia* dice hoy que ha sido preso el gran duque Nicolás, hijo del gran duque Constantino, acusado de manejos políticos en favor de su padre.

Añade que se ignora si este está también comprometido.

(El gran duque Nicolás, primogénito del gran duque Constantino, tiene 31 años.)

Es hermano de la reina de Grecia, primo hermano del emperador de Rusia y coronel de un regimiento del ejército ruso.)

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordenes, con motivo del establecimiento de una barca de paso en el río Tambre.

ULTRAMAR.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de administrador de la aduana de la Habana ha presentado D. Celestino Barca y nombrando en su lugar á D. Antonio Matos.

Otro concediendo honores de jefes superiores de Administracion, libres de gastos, á D. Modesto Fernandez y D. Carlos de Rojas.

HACIENDA.—Real órden desestimando la demanda presentada por D. Antonio Cuesta sobre caducidad de un crédito perteneciente á una fundacion.

GOBIERNO.—Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Biella contra una providencia del gobernador de Murcia, sobre resolucion de limosnas para la fiesta de la virgen patrona de la poblacion.

NOTICIAS.

La junta de Damas de honor y mérito, y no la Asociacion general de Beneficencia domiciliaria, es la que por iniciativa de S. M. la reina ha tomado á su cargo la funcion religiosa, en la que ha de hacerse la cuestion para el socorro de los inundados de Sevilla.

Se verificará el lunes Santo y predicará el señor patriarca de las Indias.

En breve llegará á Madrid copia de los antecedentes relativos al atropello cometido en las aguas de Algeciras por un barco de guerra inglés de estacion en Gibraltar.

El señor ministro de Marina se propone estudiar la cuestion, sin perjuicio de las actuaciones que formulen el cónsul de España y las autoridades del departamento de Cadiz.

Se ha fijado el sábado 9 á las 3 de la tarde para que tenga lugar en la real cámara de Palacio la solemne ceremonia de imponer á la princesa heredera la cruz de la Victoria, símbolo del Principado de Asturias.

Después de este solemne acto se reunirán en la Presidencia los señores ministros para celebrar Consejo.

Ayer dictó el juez del distrito del Congreso auto de prision preventiva contra nuestro compañero en la prensa Sr. Bordona, director de las *Cartas conservadoras*.

La *Gaceta* de hoy publicará el pliego de condiciones para la adquisicion de tabaco con destino á las fábricas de la Peninsula.

El domingo próximo saldrá para Constantinopla, acompañado de dos de sus hijos, el señor conde de Rascon, nombrado ministro plenipotenciario de España cerca de la Puerta otomana.

La junta de socorros á las provincias de Levante se reunió anteayer para enterarse de la comunicacion de la junta de senadores y diputados de Andalucía pidiendo la devolucion de la suma que Sevilla entregó para las inundaciones de Alicante, Murcia y Almería. Acordóse, despues de oír la opinion de los Sres. Cánovas del Castillo y Santa Ana, que una vez conocida la cantidad que aún hay disponible, se resolveria acerca de este asunto.

Los diputados y senadores de las provincias de Levante se mostraron propicios á hacer en favor de Sevilla cuanto les permitia la cantidad existente.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21 7/8 al contado y 21 8/8 á fin de mes, nominal.

Anoche se promovió una riña entre dos hombres en la calle de Santiago el Verde, resultando uno de ellos gravemente herido de arma blanca en la ingle derecha. El agresor fué preso y el paciente trasladado á la casa de socorro del distrito, y de allí al hospital provincial.

La junta directiva del partido moderado histórico se reunió ayer tarde en casa del Sr. Moyano, habiendo asistido los Sres. Coronado, Moreno (don Domingo), Entrala y Perales, baron de Cuatro Torres, duque de Moctezuma, conde de Plasencia, Gutierrez de la Vega, Gotarredona, Machero y otros varios.

Se ha solicitado del señor gobernador civil de Madrid, por Francisco Caracena y Pascual, permiso para recorrer el próximo domingo, con una banda de música, las calles de Madrid, á fin de hacer una postulacion con destino á los pobres de Sevilla.

El arzobispo de Zaragoza continúa en gravísimo estado dando señales de postracion.

El duque de la Torre ha suspendido su proyectado viaje á Escanuela á causa de los hundimientos de Trierentras.

Está acordado el nombramiento del ex-diputado Sr. Lopez de Castilla para ministro del Tribunal de Cuentas de Manila.

Ayer empezó el reparto á domicilio de las hojas del padron especial para el impuesto sobre cédulas personales.

Por un extenso telegrama particular recibido anteayer por nuestro amigo D. Severiano Arias, se confirman y amplían las tristes noticias que momentos antes habia comunicado el gobernador interino sobre los estragos del río Guadalquivir en el barrio del Perchel.

Parece, en efecto, que la conducta de aquellas autoridades merece los mayores elogios; el alcalde D. Carlos Davila, al prestar socorro y acudir con el mayor celo á todas partes, llegó á estar en verdadero peligro por el ímpetu de las aguas.

El torrente fué pasajero, según las mejores noticias, pero terrible. Pasados los primeros momentos, las autoridades se ocuparon despues, por la noche, de socorrer á los pobres de los barrios de Trinidad y del Perchel.

El gobernador interino, según los telegramas particulares, ha trabajado con esfuerzo y desespeccion, y toda la poblacion en los breves momentos que duró la inundacion realizó actos de humanidad y de valor.

El Sr. Arias (D. Severiano), inmediatamente que anoche conoció lo que ocurría en Málaga, vió al Sr. Sagasta y al Sr. Gonzalez (D. Venancio), á quienes interesó por la suerte de sus paisanos; y aparte de esto, hizo desde luego ofrecimientos personales y de recursos que seguramente habrán sido allí muy bien recibidos.

El tren-correo ascendente en union del expres y Santander, llegó ayer con cerca de cinco horas de retraso á causa del trasbordo ocurrido entre Robledo y El Escorial. Por eso la correspondencia del Norte y de Francia no se repartió hasta las cinco.

Un telegrama de Módena participa que el teatro de aquella ciudad, el Aliprandi, ha sido devorado por las llamas. Cuando se declaró el fuego se cantaba la ópera *Néron*.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Los irlandeses presos en la cárcel de Kilmainham, en virtud de la reciente ley de represion, son abundantemente alimentados á expensas de la *Liga agraria*; pero habiendo probado el pan que se sirve á los presos ordinarios, lo han encontrado tan detestable, que han enviado al ministro del Interior una muestra, en cuya tapa escribieron: «No es dinamita.»

Parece que el gobierno va á ser interpelado en la Cámara de los Comunes acerca de la alimentacion que se da á los presos en las cárceles del Reino Unido.

Se halla enfermo de gravedad el almirante señor marqués de Rubalcava.

Se ha concedido autorizacion á los autonomistas para celebrar una reunion el dia 15 en el teatro de la Zarzuela. En ella se pondrán á discusion los medios de obtener el mejor partido en las elecciones de concejales proximas, según nuestros informes.

En esta semana presentará el Sr. Groizard sus credenciales al Padre Santo, y antes de que empiecen las festividades de la Pasion del Señor. El Sr. D. Cipriano del Mazo no ha llegado aún á Roma, pero se le esperaba de un dia á otro, habiendo abandonado ya el conde de Coello el palacio de España.

Ha regresado á Roma el gran duque Pablo, hermano del emperador de Rusia.

El gobernador de Badajoz debe llegar hoy á Madrid.

El gobernador de Burgos se encuentra enfermo de alguna consideracion.

Según los partes recibidos á última hora de anoche por la autoridad municipal, el río Manzanares creció sobre su nivel hasta las siete de la tarde, empezando desde dicha hora á decrecer notablemente.

Ha resultado favorablemente el Consejo de Estado la interesante cuestion sometida á su dictamen por el señor marqués de Valderas, por 43 votos contra 12.

Se ha prorrogado hasta el 16 del corriente el plazo para la admision de obras en la Exposicion de Bellas Artes.

Una dama húngara, deseando deshacerse de su marido, sugeto poco dispuesto á consentir derivaciones conyugales, le hizo volar por los aires colocando bajo el lecho conyugal un cartucho de dinamita. La dama ha sido severamente castigada por el tribunal de Pesth.

Una nueva banda de nihilistas se entretiene en Rusia en arrancar los velos negros que llevan las señoras en señal de luto por la muerte de Alejandro II.

Hace algunos días que los habitantes de Blauzy (Francia) extrajeron sano y salvo del canal á un pobre aciano que vivía de la mendicidad y que habia caído al agua. El pobre hombre, á pesar del accidente, no habia soltado una cesta que llevaba en la mano, y en la que despues de seca se encontraron entre varios comestibles más de 2.000 francos en billetes é igual suma en oro. La fortuna de este pobrecito se cree que pasa de 40.000 francos.

Hé aqui una aventura singular acaecida en Francia, y que, á pesar de su realidad, tiene todo el carácter de una novela.

Hace nueve años que una jóven llamada Maria, oriunda de las inmediaciones de Saint-Denis, entró á servir como doncella de labor en casa del baron X. á los pocos meses se entablaron relaciones amorosas entre ella y el hijo de la casa.

La infeliz fué madre de una niña, á quien puso en manos de unos campesinos de Courbevois para que la criaran. Al cabo de algun tiempo, el marido de la nodriza escribió una carta á la madre notificándole que su hijo se habia ahogado, y que no habia sido posible encontrar su cadáver.

Así las cosas, dias atrás el hermano de Maria, que se halla de guarnicion en Lyon, entró en un circo y se quedó lleno de asombro al notar el parecido que existía entre su hermana y una niña que hacia ejercicios en el trapezio. Adquirió infor-

mes, y el director le dijo que aquella niña le habia sido vendida por uno de sus colegas, que la habia adquirido de otro, el cual, á su vez, se la habia comprado á un campesino de las cercanías de Paris.

Plenamente convencido de que la niña era su sobrina, el soldado dió parte del hecho al comisario de policia, quien promovió enseguida una informacion.

Parece ser que deseando el jóven aristócrata contraer matrimonio, dió al padre de la nodriza 40.000 francos para que hiciera desaparecer á aquel testigo indiscreto de sus deslices, y que el aldeano ideó el medio de vender la niña á unos saltimbanquis.

Los tribunales de Paris van á instruir el correspondiente proceso sobre este novelesco asunto.

Sport.

GRAN PREMIO DE MADRID.

Hasta el 12 de Mayo no se correrá el primer gran premio de Madrid, ó sea el Derby español, y ya vemos los aficionados á caballos ocuparse con gran interés de los que se presentarán á correr ese dia.

Para dar una idea de la opinion que los más aficionados tienen sobre el valor respectivo de los diez caballos que están matriculados en esa carrera, daremos la cotizacion de las apuestas hechas en el Velez-Club, y que ya son considerables:

Table with 3 columns: Odds (3 por 4, 4 por 4, etc.), Name (Santera, Flamenco, Bristol, Ganga, Zoraya, Royal Welch, Tajo, Primero, Picador)

Aunque todavía no se puede saber en qué proporcion están los caballos de Aladro con los de Garvey otros, se sabe que de los tres que presenta el Sr. Aladro, Sirena es superior á Bristol y Primero, del mismo señor.

En el mismo caso está Santera, del Sr. Garvey, que se sale mejor que su compañera Ganga.

Igualmente Flamenco, del señor duque de Fernan-Núñez, es de bastante más confianza que Tajo.

El Royal Welch, del Sr. Heredia, no tiene con quien compararse, pero se sabe que no ha sido muy constante en su trabajo. Además, los hijos de Fenoaques no inspiran confianza.

A pesar de ser el padre un magnifico caballo, ganador de un gran premio de Paris, los hijos generalmente no han sido buenos, lo cual no es de extrañar, pues igual pasó con *Gladiator*, que no dió buenos productos para carreras, y caso más raro, los nietos son casi todos buenos.

Los dos del Sr. Davies son tres cuartos de sangre: Zoraya, hija de *Lucero* y *Juliette*, y Picador, hijo de *Matador* y de una media sangre; por lo tanto, aunque la hija de *Lucero* sea muy buena, contra los tres favoritos para sangre, no es fácil pueda luchar; su triunfo será en el *Criterium*.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL BIA 7.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 3 columns: Values (VALORES DEL ESTADO), Prices (PRECIOS), and Items (Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, etc.)

Londres, á 90 dias fecha, 48,20. Paris, á ocho dias vista, 5,05.

BOLSA.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 21,125. Fin de mes, 21,75. Fin próximo, 00,00.

CULTOS.

SANTOS DE ROY.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Dionisio, obispo de Corinto, y el beato Julian de San Agustin.—No se puede comer carne.—Se puede sacar ánima.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Encarnacion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 9.—T. impar.—El rosal de la belleza.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Los baños del Manzanares.—Providencias judiciales.—Cosas del dia.—La cancion de la Lola.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Pasion y muerte de Jesus.

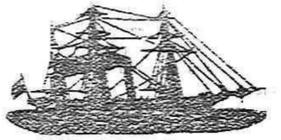
MADRID.—No hay funcion.

LICEO CAPELLANES.—A las 8 1/2.—(Dia clásico).—Las preciosas ridiculas.—Las malagueñas. Sin cortina.—Madama Angot.—Canto andaluz por la Srta. Clotilde.—Para una modista un sastre.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo).—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndice.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además de la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañar.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

Table with columns: PRECIO, En librerías, A los suscritores. Lists various books and their prices.

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administración de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas;

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
El Mundo Político. Moderado-histórico.
Conservador. Integridad de la Patria. Conservadores.
Mañana. Constitucional.
El Figaro.
La Prensa Moderna. Demócratas.
El Mundo Moderno.
El Demócrata.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, librería.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS Cuarta edición.—Precio 2 rs. Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

AUXILIO DE PREDICADORES ó sea Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 800 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por cesas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jaconetes, 52, tienda

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se falcita dinero para compras e hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comisión de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4. LICEO LIMA. Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs Plaza de Celenque, 1, Madrid

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salos, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fc, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A 27 de Abril próximo

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extracción del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el Gobierno del Estado. El Gobierno garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extracción durará hasta 18 de Mayo próximo—es decir 22 días. En junto consta este sorteo aun de 26.740 premios y 70.600 billetes; es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues aproximativamente saldrá premiada uno de cada 3 billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 días. El mayor premio que en el caso más feliz puede ganarse, importa

2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

Table with columns: Reales, Reales. Lists prize amounts and their frequencies.

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 días de la extracción

600 REALES

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que segun le permitan sus medios, todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medios billetes originales á 300 REALES, y cuartas partes de billetes originales á 150 REALES, revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado.—Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de Banco españoles.—Inmediatamente despues de la extracción todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del Gobierno y por nuestra mediación. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

LA CASA EXPENDEORA PRINCIPAL

ISENTHAL Y C.ª BANQUEROS,

HAMBURGO (ALEMANIA)

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España lévase en castellano. Las cartas llegan a las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extracción de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61.060 un premio de 500.000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros. En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.